

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES

NUMERO 183

Jueves 1.º de Agosto

ANO DE 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

En esta Capital, 2'50 pesetas al mes.—Fuera de la Capital, 3 pesetas, francos de porte.—Número suelto, 50 céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial».

PUNTO DE SUSCRIPCION

En Cáceres, en el Establecimiento Tipográfico de EL NOTICIERO, Alfonso XIII, 8.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el señor Gobernador de la provincia.

ADVERTENCIA.—Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe á razón, de 25 céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 31 de Julio de 1918.)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CACERES

Caminos vecinales

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, en instancia fecha 25 del actual, la instrucción del expediente necesario para declarar de utilidad pública la construcción de un camino vecinal que una aquel pueblo con el de Candeleda, en la provincia de Avila, en la parte que atraviesa aquel término municipal; este Gobierno civil, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 7.º del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de caminos vecinales, aprobado por Real decreto de 23 de Julio de 1911, ha acordado abrir pública información por medio del presente anuncio para que en el término de quince días, contados desde su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, puedan presentarse an-

te aquel Ayuntamiento y este Gobierno, por los particulares ó Corporaciones que se crean perjudicados, las reclamaciones correspondientes.

Cáceres 30 de Julio de 1918.
—El Gobernador, Juan Polo de Bernabé.

SECRETARIA

Negociado 4.º

Según participa á este Gobierno el Alcalde de Valencia de Alcántara, se halla depositado de su orden, en poder de un vecino, el semoviente que á continuación se reseña, por haberse aparecido en aquel término municipal, sin dueño conocido.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que determina el artículo 8.º del Reglamento de 24 de Abril de 1905, dictado para la administración y régimen de las reses mostrencas; advirtiéndose que en caso de no presentarse el dueño á recogerlo dentro del plazo señalado en el artículo 14, se venderá en pública subasta, la cual habrá de celebrarse en la Casa Ayuntamiento del pueblo donde el animal se halla depositado.

Cáceres 1.º de Agosto de 1918.—El Gobernador, Juan Polo de Bernabé.

Señas del semoviente

Una burra rucia, de cinco años, con su rastra.

SECRETARIA

Negociado 4.º

Según participa á este Go-

bierno el Alcalde de Cáceres, se hallan depositados de su orden, en poder de un vecino, los semovientes que á continuación se reseñan, por haberse aparecido en aquel término municipal, sin dueño conocido.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que determina el artículo 8.º del Reglamento de 24 de Abril de 1905, dictado para la administración y régimen de las reses mostrencas; advirtiéndose que en caso de no presentarse el dueño á recogerlos dentro del plazo señalado en el artículo 14, se venderán en pública subasta, la cual habrá de celebrarse en la Casa Ayuntamiento del pueblo donde los animales se hallan depositados.

Cáceres 31 de Julio de 1918.
—El Gobernador, Juan Polo de Bernabé.

Señas de los semovientes

Una mula castaña oscura, lunares accidentales en el dorso, cicatrices del collarón en la base del cuello, acebrada de la pierna izquierda, edad 13 años, alzada 1'40 metros, hierro del Fénix Agrícola en la maza derecha y otro confuso en la izquierda, sana.

Una vaca tasada en 300 pesetas.

Audiencia Territorial

de Cáceres

Secretaría de Gobierno

Listas definitivas de Jurados formadas por la Sala de Gobierno de esta Audiencia en cumplimiento del artículo 33 de la ley de 20 de

Abril de 1888, para el próximo año de 1919.

Partido judicial de Jarandilla

Cabezas de familia

- 1 Dionisio Burcio de Arriba, domiciliado en Jarandilla.
- 2 Estanislao de Arriba y de Arriba, en id.
- 3 Jesús Cano Cañadas, en id.
- 4 Lino Cañadas Rúa, en id.
- 5 Silvestre Díaz Acuña, en id.
- 6 Ricardo Díaz Tendero, en id.
- 7 Modesto Encabo Martínez, en id.
- 8 Luis Martín Aceituno, en id.
- 9 Gabriel Martín Cano, en id.
- 10 Angel Naranjo Rodríguez, en id.
- 11 Gonzalo Nuñez Cañadas, en id.
- 12 Carmelo Priante Díaz, en id.
- 13 Antonio Robles Acebedo, en id.
- 14 Francisco Rodríguez Antón, en id.
- 15 Fructuoso Sánchez Cano, en id.
- 16 Javier Sánchez Sánchez, en id.
- 17 Manuel Santos Blázquez, en id.
- 18 Julio Solís Gil, en id.
- 19 Félix Soria Muñoz, en id.
- 20 Eleuterio Ventura Soria, en id.
- 21 Rufino Briesa Gallego, en Jerte.
- 22 Gregorio Cepeda Gallego, en id.
- 23 Domingo Correa Correa, en Robledillo.
- 24 Ambrosio Garrido Castaño, en id.
- 25 Ambrosio Castaño Álvarez, en id.
- 26 Antonio Martín García, en id.
- 27 Francisco Miranda López, en id.
- 28 José Sánchez Sánchez, en id.
- 29 Demetrio Alonso Illera, en Villanueva.
- 30 Blas Bachiller Valverde, en id.
- 31 Leoncio Cordobés Timón, en id.
- 32 Santiago Rodríguez Castañar, en id.
- 33 Valentín Castañar Gómez, en id.
- 34 Ramiro Caset Cordovés, en id.
- 35 Salvador Estín Villanueva, en id.
- 36 Esteban González Frias, en id.
- 37 Juan González Frias, en id.
- 38 Mauricio Conzález Mateos, en id.
- 39 Daniel Jiménez Gómez, en id.
- 40 Francisco Jiménez Apaolara, en id.
- 41 Ramón Jiménez Castañar, en id.
- 42 Urbano Luis Gómez, en id.
- 43 Melchor Nieva Fernández, en id.
- 44 Pedro Pérez Morcuende, en id.

- 45 Pedro Prieto Rodríguez, en id.
 46 Amalio Rodríguez Ambrosio, en idem.
 47 Eugenio Sánchez Mayo, en id.
 48 Teodoro Avila García, en Viandar.
 49 José Morcuende Martín, en id.
 50 Germán Trejo García, en id.
 51 Andrés Prieto Luengo, en Pasarón.
 52 Baltasar Cruz Iñiguez, en id.
 53 Andrés Blázquez Blázquez, en idem.
 54 Rafael Muñoz Compras, en id.
 55 José García Trujillo, en Torremenga.
 56 Isidro Martín Martín, en id.
 57 Andrés Aparicio Cabo, en Tornavacas.
 58 Raimundo Avila Matallana, en idem.
 59 Miguel Avila Matallana, en id.
 60 Baldomero Cruz Zancudo, en id.
 61 José Cruz Zancudo, en id.
 62 Antonio Cuesta de la Fuente, en idem.
 63 Francisco Cuesta de la Fuente, en id.
 64 Zenón Domínguez Matallana, en idem.
 65 Eduardo García García, en id.
 66 Adrián Jiménez Castañares, en idem.
 67 Pedro Jiménez González, en id.
 68 Félix González Avila, en id.
 69 Valentín Jiménez Luengo, en id.
 70 Honorato Martín Merino, en id.
 71 Faustino Martín Zancudo, en id.
 72 Antonio Martín Martín, en id.
 73 Leocadio Pereira Justo, en id.
 74 Pedro Alarcón Hoyos, en Cuacos.
 75 Silvestre Álvarez Hernández, en idem.
 76 Liborio García Jiménez, en id.
 77 Cipriano Hernández López, en idem.
 78 Moisés Hernández López, en id.
 79 Anselmo López Pérez, en id.
 80 Juan Mata Moreno, en id.
 81 Wenceslao Mateo García, en id.
 82 Zenón Pérez Mateos, en id.
 83 Adrián Pastor Pariente, en id.
 84 Sixto Rodríguez Cruz, en id.
 85 Ramón Santos Becerro, en id.
 86 Francisco Timón Avila, en id.
 87 Francisco Amor Alegre, en Jaraiz.
 88 Teodoro Amor Alegre, en id.
 89 Germán Amor Díaz, en id.
 90 Juan Amor Díaz, en id.
 91 Tomás Amor Díaz, en id.
 92 Francisco Amor Bote, en id.
 93 Vidal Aparicio Peñaranda, en id.
 94 Santiago Cruz Morales, en id.
 95 Orencio Cruz Sánchez, en id.
 96 Antonio Curiel Serradilla, en id.
 97 Manuel Dorna Serradilla, en id.
 98 Tiburcio Enciso Aparicio, en id.
 99 Quintín Esteban Sánchez, en id.
 100 Manuel Gómez Herrero, en id.
 101 Zenón García Curiel, en id.
 102 Mariano García Curiel, en id.
 103 Mario García Moreno, en id.
 104 Mariano González Serradilla, en idem.
 105 Manuel Gómez Herrero, en id.
 106 Emeterio Hernández Velázquez, en id.
 107 Julio Hernández y Hernández, en id.
 108 Marcelino Paz Sánchez, en id.
 109 Anastasio Bejar Cuesta, en Aldeanueva.
 110 Luis Bejar Martín, en id.
 111 Abdón Casero Avila, en id.
 112 Agustín García Real, en id.
 113 Antonio Melchor Moreno, en id.
 114 Ambrosio Muelas Parrón, en id.
 115 Aquilino Muelas Parrón, en id.
 116 Victoriano Pérez Alegre, en id.
 117 Alvaro Perino Gilarte, en id.
 118 Mariano Rodríguez López, en id.
 119 Juan Trancón Bejar, en id.
 120 Lázaro Trancón Rodríguez, en id.
 121 Isidoro Vadillo Mateo, en id.
 122 Antonio Antón Martín, en Losar.
 123 Sebastián Correas García, en id.
 124 Francisco Cañada Sánchez, en idem.
 125 Francisco Garrido Martín, en id.
 126 Bonifacio Núñez Martín, en id.
 127 Vicente Alonso Herrero, en Garganta.
 128 Manuel Calero Aparicio, en id.
 129 Primitivo Campos Aparicio, en idem.
 130 Damián David Sánchez, en id.
 131 Julio David Castaño, en id.
 132 Francisco Díaz Burcio, en id.
 133 Gil García Cañadas, en id.
 134 Manuel García López, en id.
 135 Silvio Gómez Curiel, en id.
 136 Mario Herrero Iglesias, en id.
 137 Constanancio Iglesias Herrero, en idem.
 138 Francisco López Gómez, en id.
 139 Angel López Herrero, en id.
 140 Mariano López Nieto, en id.
 141 Leoncio López Sánchez, en id.
 142 Angel Peris Castaño, en id.
 143 Santiago Pérez Aceituna, en id.
 144 Basilio Marcos Juste en Madrigal.
 145 Juan Salido Vigón, en id.
 146 Emilio Calle Esteban, en Guijo.
 147 Modesto Calle Jiménez, en id.
 148 Modesto Jiménez Vaquero, en idem.
 149 Jesús Pobre de la Calle, en id.
 150 Nicolás Jiménez Pérez, en id.
- Capacidades**
- 1 Juan Antonio Cano Díaz, domiciliado en Jarandilla.
 2 Miguel Cañadas Alonso, en id.
 3 Baltasar Casado Hernández, en idem.
 4 Antonio Casado Rodríguez, en idem.
 5 Ramón Enciso Soria, en id.
 6 Luis Manrique Martín, en id.
 7 Santiago Morales Rodríguez, en idem.
 8 Pedro Pizarro Merchán, en id.
 9 José Prado Núñez, en id.
 10 Víctor Robles Blázquez, en id.
 11 Marcial Sánchez Trejo, en id.
 12 Argimiro Torrecilla González, en idem.
 13 Julián Cepeda Cepeda, en Jerte.
 14 Víctor Gallego Sánchez, en id.
 15 Fernando Martín Arias, en id.
 16 Matías Bejar Ballero, en Robledillo.
 17 Juan Cañadas Álvarez, en id.
 18 Sebastián Castaño Tejedor, en idem.
 19 Antonio Castaño Tejedor, en id.
 20 Vicente Jiménez Mayoral, en id.
 21 Sebastián Vera Vicente, en id.
 22 Reliciano Zabala Vera, en id.
 23 Antonio Zabala Vera, en id.
 24 Salvador Castaño Gómez, en Villanueva.
 25 Antonio Cordovés García, en id.
 26 Bernardo Peña Arias, en Viandar.
 27 Tomás Torés Trejo, en id.
 28 Antonio Luis Aguilar, en Pasarón.
 29 Julián Rodríguez Iñigo, en id.
 30 Fabian Mateos Muñoz, en id.
 31 Anselmo Rama Lozano, en id.
 32 Saturnino Andrés Blázquez Díaz, en Tornavacas.
 33 Policarpo Buenadicha Núñez, en idem.
 34 Pedro Crespo Martín, en id.
 35 Ulpiano Domínguez Cuesta, en idem.
 36 Diego Martín Merino, en id.
 37 Luis Martín Cuesta, en id.
 38 Florencio Santiago Cerrudo, en idem.
 39 Francisco Alarcón Casado, en Cuacos.
 40 Benjamín Casado Pérez, en id.
 41 Teófilos López Hernández, en idem.
 42 Francisco Muñoz Jiménez, en id.
 43 Juan Muñoz Jiménez, en id.
- 44 Antonio Jiménez Aparicio, en Jaraiz.
 45 Diego Jiménez Cirujano, en id.
 46 Ramiro Trujillo Morales, en id.
 47 Venancio Trujillo Morales, en id.
 48 Gervasio Ventura Soria, en id.
 49 Marcelino Muñoz Montero, en Aldeanueva.
 50 José Muñoz Montero, en id.
 51 Emilio Martín Martín, en id.
 52 Gaudencio del Rey Olivar en id.
 53 Bonifacio Trancón Martín, en idem.
 54 Jesús Trancón Álvarez, en id.
 55 Venancio Alonso Pérez, en Garganta.
 56 Pedro Esteban García López, en idem.
 57 Pedro López Castaño, en id.
 58 Francisco Pérez López, en id.
 59 Domingo Fernández Bernal, en Madrigal.
 60 Hipólito Rodríguez García, en idem.
 61 Cecilio Timón Valverde, en id.
 62 Benito Arriba Sánchez, en Guijo.
 63 Vidal González Sánchez, en id.
 64 Jesús Calle García, en id.
 65 Cipriano Jiménez Pérez, en id.
 66 Andrés Jiménez Castañares, en idem.
 67 Vicente Domínguez Alonso, en Talaveruela.
 68 Juan García González, en id.
 69 José Rodríguez Campos, en id.
 70 Melquiades Vazquez García, en Valverde.
 71 Jesús Borja Cordovés, en id.
 72 Fausto Borja Pavón, en id.
 73 Fernando García Tejedor, en id.
 74 Dámaso Luengo Domínguez, en idem.
 75 Luis Cañadas González, en id.
- Partido judicial de Logrosán**
- Cabezas de familias**
- 1 Izquierdo Cepeda, Pedro, domiciliado en Abertura.
 2 Casco Besada, Agustín, en id.
 3 Rama Felipe, Inocencio, en id.
 4 Rubio Valencia, Ernesto, en id.
 5 Rubio Pañero, Angel, en id.
 6 Izquierdo Gaspar, Carlos, en Alcollarín.
 7 Izquierdo Sánchez, José, en id.
 8 Martín Pérez, Pedro, en id.
 9 Pizarro Cerezo, Francisco, en id.
 10 Rubio Sánchez, Pedro, en id.
 11 Bravo Trujillo, Tadeo, en Alía.
 12 Galán Cerezo, Timoteo, en id.
 13 Gonzalo Rodríguez, Crispulo, en idem.
 14 Meneses Algaba, Jacinto, en id.
 15 Miranda Maza, Julián, en id.
 16 Moyano Yelmo, Angel, en id.
 17 Ramón Bravo, Tiburcio, en id.
 18 Tena Paredes, Francisco, en id.
 19 Yelmo Martín, Valeriano, en id.
 20 Díez Solís, Melitón, en Berzocana.
 21 Díez Serrano, Alonso, en id.
 22 Díez Herrera, José Nicolás, en idem.
 23 Díez Herrera, Emilio, en id.
 24 Hidalgo Díez, Samuel, en id.
 25 Serradilla Escobar, Antonio, en idem.
 26 Serrano Iñigo, Sebastián, en id.
 27 Zuñi Fernández, Juan, en id.
 28 Cortijo Álvarez, José, en Cabañas.
 29 Cerezo Ruiz, Alejandro, en id.
 30 Fernández Estacio, Francisco, en idem.
 31 García Álvarez, Nicolás, en id.
 32 García Vizcaino, Alberto, en id.
 33 González Ríos, Joaquín, en id.
 34 Matías Ramiro, Juan, en id.
 35 Olivas González, Julio, en id.
 36 Porras Cerezo, Germán, en id.
 37 Sánchez Díaz, Durán Francisco, en idem.
 38 Torres García, Francisco, en id.
 39 Vázquez Maza, Manuel, en id.
- 40 Borralló Parejo, Juan Antonio, en Campo Lugar.
 41 Arias Regodón, Eufrasio, en id.
 42 García Torrecilla, Juan, en id.
 43 Rebollo Fuentes, José, en id.
 44 Abril Masa, Juan José, en Cañamero.
 45 Alfonso Pila, Juan José, en id.
 46 Cantalejo Hernández, Santiago, en idem.
 47 Díaz Moreno, Emilio, en id.
 48 Galvez Muñoz, Eleuterio, en id.
 49 Gil Galvez, Martirian, en id.
 50 Manzano Cancho, Cándido, en idem.
 51 Maldonado Otero, Fausto, en id.
 52 Maldonado Mirasierras, Santiago, en idem.
 53 Peloché Cabello, Idefonso, en idem.
 54 Peloché Velardo, Patrocinio, en idem.
 55 Peloché Velardo, Abraham, en id.
 56 Cuadrado Bernardo, Diego, en García.
 57 Díaz Martín, León, en id.
 58 Jiménez Alvarado, Pedro, en id.
 59 Romero Muñoz, Bernabé, en id.
 60 Teno Carrasco, Isidoro, en id.
 61 Vegas Morales, Basilio, en id.
 62 Vegas Morales, Francisco, en id.
 63 Andijer Navas, Manuel, en Guadalupe.
 64 Moreno Sánchez, Antonio, en id.
 65 Ocampo Ramiro Anacleto, en id.
 66 Olmeda Paniagua, Pablo, en id.
 67 Poderoso Pérez, José, en id.
 68 Poderoso Torrejón, Hermenegildo, en idem.
 69 Pastor Olmeda, Juan, en id.
 70 Quiroga Ríos, Angel, en id.
 71 Ramiro Agudo, Esteban, en id.
 72 Ríos Rodríguez Manuel, en id.
 73 Ruiz Partor, Diego, en id.
 74 Rodríguez Martín, Juan, en id.
 75 Ríos Baños, Pedro Celestino, en idem.
 76 Sánchez Rodríguez, Juan, en id.
 77 Torrejón González, Jerónimo, en idem.
 78 Arroyo Soriano, Domingo, en Logrosán.
 79 Abril Arellano, Juan, en id.
 80 Abril Calles, Idefonso, en id.
 81 Calzada Quirós, Manuel, en id.
 82 Calles Jiménez, Juan, en id.
 83 Canelada Calderón José, en id.
 84 Canelada Jiménez, Marcelino, en idem.
 85 Calles Segura, Diego, en id.
 86 Calzada Manzano, Pablo, en id.
 87 Caminero Bernardo, Pedro, en idem.
 88 Carmona Calles, Alonso, en id.
 89 Cillán Fernández, Juan, en id.
 90 Calles Carmona, Tomás, en id.
 91 Calles Olivares, Tomás, en id.
 92 Calles Carmona, José, en id.
 93 Calles Carmona, Juan, en id.
 94 Díaz Manzano, Pedro, en id.
 95 Encinar Ramos, José María, en idem.
 96 Esteban Quirós, Pedro, en id.
 97 Fernández Gómez, Juan, en id.
 98 Fernández Astudillo, Manuel, en idem.
 99 Guisado Gallardo, Francisco, en idem.
 100 Gil Rivera, Esteban, en id.
 101 Gallardo Fernández, Diego, en idem.
 102 Gil Abril, Ramón, en id.
 103 Loro Saavedra, José, en id.
 104 Manzano López, Gregorio, en id.
 105 Madroñera Rubio, José, en id.
 106 Martín Segura, Juan, en id.
 107 Orellana González, Diego, en id.
 108 Pérez Quirós, Conrado, en id.
 109 Plaza Rodríguez, Pedro, en id.
 110 Plaza Rodríguez, Juan, en id.
 111 Calles Gómez, Alonso, en id.
 112 Segura Hoyo, Manuel, en id.
 113 Agudo García, Eleuterio, en Madrigalejo.
 114 Avila Garvin, Felipe, en id.

- 115 Casasola Melchor, Domingo, en idem.
- 116 Cano Sánchez, Antonio, en id.
- 117 Díaz Coronado, Pedro, en id.
- 118 García Medina, Patricio, en id.
- 119 Jiménez Pérez, Agustín, en id.
- 120 Moréno Rodríguez, Pedro, en id.
- 121 Nieto Gómez, Simón, en id.
- 122 Ramos Regidor, Damián, en id.
- 123 Regidor Sánchez, Agustín, en id.
- 124 Sojo Mansilla, Pedro, en id.
- 125 Sánchez Tejero, Antonio, en id.
- 126 Bernal Hueso Santiago, en Robledollano.
- 127 Rubio Mateos, Antonio, en id.
- 128 Ruiz Curiel, Ignacio, en id.
- 129 Bernardo Chamorro, Rodríguez, en Zorita.
- 130 Cancho Turriani, Primitivo, en idem.
- 131 Colosía Casillas, Antonio, en id.
- 132 González Peña, Agustín, en id.
- 133 Gil Pizarro, Lucas, en id.
- 134 Gómez Cancho, Fernando, en id.
- 135 Gil Pizarro, Alfonso, en id.
- 136 Giménez García, Rafael, en id.
- 137 Jado Martín, José, en id.
- 138 Jiménez Fernández, Andrés, en idem.
- 139 Jiménez Robledo, Francisco, en idem.
- 140 Loró Bernardo, Francisco, en id.
- 141 Marcelo Maeso, Francisco, en id.
- 142 Moreno Gómez, Alfonso, en id.
- 143 Montes E Hernández, Juan, en id.
- 144 Parejo Camacho, Miguel, en id.
- 145 Rodríguez Gómez, Alfonso, en idem.
- 146 Robledo Rubio, Tomás, en id.
- 147 Rodríguez Gómez, Rodrigo, en idem.
- 148 Rubio Blázquez, Juan, en id.
- 149 Sanjuan Díaz, Fulgencio, en id.
- 150 Sánchez Ciprián, Agustín, en id.

Capacidades

- 1 Fuentes Casco, Manuel, domiciliado en Abertura.
- 2 Frias Carrasco, Agustín, en id.
- 3 García Florencio, José, en id.
- 4 Naharro García, Antonio, en id.
- 5 Abril Cuadrado, Benito, en Alcollarin.
- 6 Huertas Polo, Francisco, en id.
- 7 Pacheco Cerezo, Domingo, en idem.
- 8 Fernández Díaz, Juan, en Alía.
- 9 Juárez López, Telesforo, en id.
- 10 Rodríguez Tumuñedo, Segundo, en id.
- 11 Rosado Timón, Manuel, en id.
- 12 Rubio Díaz, Antonio, en id.
- 13 Tena Delgado, Virgilio, en id.
- 14 Valencia Bonilla, Pedro, en id.
- 15 Diez Diez, José Ventura, en Berzocana.
- 16 Alvarez Alama, Vicente, en Cañas.
- 17 Baltar Herrera, Lucas, en id.
- 18 Cerezo Ruiz, José, en id.
- 19 Cortijo Alvarez, Luis, en id.
- 20 Giménez Rodríguez, Dimas, en idem.
- 22 Rodríguez García, Matías, en id.
- 23 Sánchez Cerezo, Ricardo, en id.
- 24 Maldonado Ibarra, Martín, en Campo-Lugar.
- 25 Martín López, Florencio, en id.
- 26 Delgado Payo, Miguel, en Cañamero.
- 27 Frade Valencia, Antonio, en id.
- 28 Mayoral Valencia, Felipe, en id.
- 29 Payo Valencia, Matías, en id.
- 30 Ramiro Pintor, Antonio, en id.
- 31 Trinidad Pulido, Lucas, en id.
- 32 Trinidad Sánchez, José, en id.
- 33 Abril Figueróa, Rodrigo, en Garciá.
- 34 Carrera Corroyero, Pedro, en id.
- 35 Pizarro Gómez, Juan, en id.
- 36 González Pérez, Pedro, en id.
- 37 Andije Ruiz, Mateos, en Guadalupe.
- 38 Alonso Alonso, Constantino, en idem.

- 39 Moreno Martínez, Manuel, en idem.
- 40 Aguedo Cordero, José, en Logrosán.
- 41 Calles Bustamante, Nicasio, en idem.
- 42 Canelado Perdigon, Vicente, en idem.
- 43 Calzada Galán, José, en id.
- 44 Flores Moreno, Fermín, en id.
- 45 Giménez Jado, José, en id.
- 46 Madroñero Rubio, Diego, en id.
- 47 Marín Muñoz, Miguel, en id.
- 48 Marín Peña, Santiago, en id.
- 49 Moreno Casillas, Miguel, en id.
- 50 Peña Pulido, José Agustín, en idem.
- 51 Quirós Saavedra, Cándido, en idem.
- 52 Quirós Saavedra, Diego, en id.
- 53 Rojas Hidalgo, Juan, en id.
- 54 Sánchez Serradilla, Manuel, en idem.
- 55 Trejo Arcos, Bonifacio, en id.
- 56 Alvarez Avila, Pedro, en Madrigalejo.
- 57 Corrales González, Antonio, en idem.
- 58 Campos Carrasco Manuel, en id.
- 59 Expósito Prado, Vicente, en id.
- 60 Gallego Ramos, Antonio, en id.
- 61 Lozano Moreno, Pedro, en id.
- 62 Pino Calderón, Julián, en id.
- 63 Muñoz Curiel, Florencio, en Robledollano.
- 64 Muñoz Muñoz, Agustín, en id.
- 65 González Abril, Nicanor, en Zorita.
- 66 Cumbreño Gómez, Pablo, en id.
- 67 Díaz Martín, Benito, en id.
- 69 Trinidad Jiménez, Manuel, en idem.
- 69 Ruiz Rubio, Juan, en id.
- 70 Bernardo Broncano Francisco, en id.
- 71 Loró Bernardo, Pablo, en id.
- 72 Martínez Grande, Pablo, en id.
- 73 Aguilar Chico, Félix, en id.
- 74 Díaz Urbina, Pedro, en id.
- 75 Martínez Bárbara, Manuel, en id.

Sección Administrativa

PRIMERA ENSEÑANZA de Cáceres

Relación de los Maestros que en virtud de oposición libre han sido nombrados por esta Sección en 19 del actual, para las escuelas que se citan a continuación:

Maestros posesionados

- Almocharín.—D. Fausto Maldonado Otero.
- Guadalupe.—D. Florencio Manzano Conejero.
- Arroyo del Puerto.—D. Florencio García Rubio.
- Alcuéscar (Sección graduada).—D. José S. Linares Bueno, D. José Viera López y D. Matías Mena Flores.
- Hervás (Sección graduada).—D. Eduardo Rodríguez Santos, don Guillermo Mena Flores y D. Antonio Casares Mogollón.
- Serradilla (Sección graduada).—D. Desiderio Fuertes Sancho.
- Aldeacentenera.—Don Santiago Navareño Díaz.
- Mohedas.—D. Alejandro Arroyo Blanco.

Interinos que han cesado

- D. José Alcántara Antequera.
- D. Francisco Martínez Trejo.
- D. Rodrigo A. Cuadrado Valmorisco.
- D. Domingo Jiménez Izquierdo.
- D. Segismundo S. Rodríguez.
- D. Sotero Arrijo Santos.
- D. Pedro P. Hernández.
- D. Jacinto Martín.
- D. Lázaro J. Espuela.
- D. Natalio Cruz Aparicio.
- D. Francisco Encinas Encinas.
- D. José Gómez Diez.

Los once primeros Maestros propietarios se posesionaron en esta Sección el día 19 del presente mes, de conformidad con la orden del día 13, inserta en la "Gaceta" del 17, cesando, por consiguiente, el 18, los once primeros Maestros interinos.

D. Alejandro Arroyo se posesionó el 23, cesando el 22 el Maestro interino Sr. Gómez Diez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres 31 de Julio de 1918.—El Jefe de la Sección, Gabriel Peramo.

Delegación de Hacienda

DE LA

PROVINCIA DE CACERES

Anuncio

La Dirección general del Tesoro público, autorizada por Real orden de 26 de Marzo último, acuerda prorrogar hasta fin del próximo mes de Agosto, el período voluntario de la recaudación de cédulas personales en todos los pueblos de la provincia á quienes no afecta la ley de 3 de Agosto de 1917.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Cáceres 25 de Julio de 1918.—El Delegado de Hacienda, P. S., Carlos de Arizcun.

Instituto Geográfico y Estadístico

SECCION DE ESTADISTICA

Provincia de Cáceres

Mes de Junio

Causas de las defunciones y movimiento natural de la población

Fiebre tifoidea (tifo abdominal)	5
Tifo exantemático	5
Fiebre intermitente y caquexia palúdica	41
Viruela	17
Sarampión	17
Escarlatina	6
Coqueluche	4
Difteria y Crup	109
Gripe	109
Cólera asiático	1

Cólera nostras	6
Otras enfermedades epidémicas	7
Tuberculosis de los pulmones	51
Tuberculosis de las meninges	5
Otras tuberculosis	14
Cáncer y otros tumores malignos	18
Meningitis simple	55
Hemorragia y reblandecimiento cerebrales	62
Enfermedades orgánicas del corazón	67
Bronquitis aguda	53
Bronquitis crónica	13
Neumonía	28
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis)	58
Afecciones del estómago (excepto el cáncer)	8
Diarrea y enteritis (menores de dos años)	381
Apendicitis y Tifitis	3
Hernias, obstrucciones intestinales	3
Cirrosis del hígado	4
Nefritis aguda y mal de Bright	21
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	2
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales)	1
Otros accidentes puerperales	1
Debilidad congénita y vicios de conformación	47
Senilidad	32
Muertes violentas (excepto el suicidio)	17
Suicidios	4
Otras enfermedades	192
Enfermedades desconocidas ó mal definidas	63
Total	1393

Cáceres 27 de Julio de 1918.—El Jefe de Estadística, Vicente G. Rico.

Población 421.959

NÚMERO DE HECHOS

Absoluto

Nacimientos	1.197
Defunciones	1.393
Matrimonios	196

Por 1.000 habitantes

Natalidad	2'85
Mortalidad	3'32
Nupcialidad	0'46

NÚMERO DE NACIDOS

Vivos

Varones	629
Hembras	568

Legítimos	1.136
Illegítimos	42
Expósitos	19

Total 1.197

Muertos

Legítimos	12
Illegítimos	5
Expósitos	5
Total	12

NÚMERO DE FALLECIDOS

Varones	708
Hembras	685

Menores de 5 años	754
De 5 y más años	639

En hospitales y casas de salud 27
 En otros establecimientos benéficos 12
 Cáceres 27 de Julio de 1918.—
 El Jefe de Estadística, Vicente G. Rico.

JUZGADOS

MOGUER

Bruguera Alonso, Juan, de treinta y tres años, casado, dedicado al negocio de cinematógrafo, natural de Nava del Rey, vecino de Trujillo, provincia de Cáceres, comparecerá dentro del término de diez días, en este Juzgado de Instrucción de Moguer, con el fin de informarle del artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así está acordado en sumario que se instruye por juegos prohibidos. Moguer veintisiete Julio de mil novecientos diez y ocho.—El Juez de Instrucción, Juan de Dios Sánchez.—El Secretario, Licenciado, B. García Muñoz.

CACERES

Don Juan Benavente y Domínguez, Juez de Instrucción de este Partido.

Por el presente se cita al procesado súbdito portugués, llamado Juan Jorge, declarado rebelde y vecino de Cedillo, para que el día nueve de Agosto próximo y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia Provincial de esta Ciudad, al objeto de que asista al juicio oral de la causa seguida en su contra por contrabando de harina. Dado en Cáceres a veintinueve de Julio de mil novecientos diez y ocho.—Juan Benavente.—El Secretario, Marcelino Rasero.

CECLAVIN

Edicto

Por renuncia del que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse en la forma reglamentaria.

Lo que se anuncia al público para que los solicitantes presenten en el plazo de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» sus instancias documentadas.

Ceclavín veintinueve Julio mil novecientos diez y ocho.—El Juez municipal, Pedro Carbajo.

VALENCIA DE ALCANTARA

Apellidos, nombre y apodo del citado
 Montero, José (a) El Portugués, domiciliado en Membrío, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valencia de Alcántara, para ser oído en causa por amenazas a Juana Alfonso Mendo, instruida por dicho Juzgado.

Valencia de Alcántara veintinueve de Julio de 1918.—El Juez de Instrucción, Manuel de Navasqués.

CORIA

Don Manuel Yáñez Alarza, Juez de Instrucción accidental de este partido.

Por el presente hago saber: Que el día diez y nueve de Agosto venidero y hora de diez a una de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Riobobos, la venta en segunda y pública subasta, con el veinticinco por ciento de rebaja en el tipo de tasación y bajo las condiciones que se dirán, de las fincas que se describirán, para con su importe satisfacer costas originadas en la Superioridad en causa seguida contra Segundo Moreno Fabián por lesiones.

Fincas que se enajenan

Media acción en el suelo sobrante de la Dehesa boyal de Riobobos, de las doscientas ochenta y cinco en que se encuentra dividida, de una cabida aproximada dicha media acción de media fanega, igual a treinta y dos áreas y veinte centiáreas; linda por Norte con herederos de Rufino Coper, Saliente herederos de Nemesio Delgado, Mediodía con Albina Calbo y Poniente con camino de la Mueda, denominada esta participación Rincón; tasada en sesenta pesetas.

La nuda propiedad de la mitad de una casa proindivisa en la calle de la Alhóndiga de dicho pueblo; que linda por la izquierda con casa de Marcos Lucía y por la misma por la derecha y por la espalda con cercado de herederos de Gabriel Pérez, consta de planta baja, corral y cuadra, mide una superficie solar toda ella de trece varas de frente por quince de fondo, igual a ciento sesenta y tres metros y dos centímetros cuadrados; tasada referida mitad de nuda propiedad embargada, en doscientas cincuenta pesetas.

Condiciones del remate

1.ª La subasta tendrá lugar por pujas a la llana, debiendo los

licitadores consignar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán hacer proposiciones.

2.ª Que no se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de la tasación, rebajado el veinticinco por ciento de ella.

3.ª Que de la segunda finca no existen títulos de propiedad inscritos, pero sí de la primera y que los gastos de escritura y de subasta serán de cuenta del rematante, como los que puedan originarse para la inscripción de la segunda finca.

Dado en Coria a diez y nueve de Julio de mil novecientos diez y ocho.—Manuel Yáñez.—El Secretario, P. H., Isaac Guerra.

Juzgados militares

MADRID

Requisitoria

Pedro Atilano Avila Jiménez, hijo de Miguel y de Tomasa, natural de Torrecilla de la Tiesa, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Tetuan de las Victorias, su estatura un metro y seiscientos setenta y cuatro milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno, frente espaciosa, señas particulares ninguna, procesado por la falta de primera deserción simple, comparezca en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor, Capitán Ayudante del segundo Regimiento Montado de Artillería, don Alfonso Cano y Orozco, en el cuartel de los Doks (Madrid), contados desde el día en que se publique esta requisitoria.

Madrid a veintinueve de Julio de 1918.—El Capitán Juez Instructor, Alfonso Cano.

ALCALDIAS

ALCOLLARIN

RELACION de las fincas que han sido expropiadas en el término municipal de Alcollarín con motivo de las obras que se han llevado a cabo en la construcción del trozo primero de la carretera de Zorita a Miajadas por Alcollarín y Escorial, según el trazado con travesías interiores de Zorita y Alcollarín, con expresión del propietario, su vecindad y clases de cultivo de las fincas.

- 1 D. José Broncano, de Zorita, Cerca de pastos.
- 2 Jacinto Pacheco Izquierdo, de Alcollarín, Labradío.
- 3 Manuel Gil Navarro, de Zorita, idem.
- 4 Camimo de Zorita a Alcollarín, (Servicio público).
- 5 D. Juan Bernal Izquierdo, de Alcollarín, Labradío.
- 6 José Broncano, de Zorita, idem.
- 7 Antonio Carrasco Cancho, de idem, idem.

- 8 D.ª Nicanora Abril Cuadrado, de idem, idem.
- 9 Camino de la fuente redonda (Servicio público).
- 10 D.ª Tomasa Azores, de Alcollarín, Labradío.
- 11 Teresa Azores, de idem, idem.
- 12 Camino de Zorita a Alcollarín, (Servicio público).
- 13 D. Juan Vicente Abril, de Alcollarín, Pastos.
- 14 Manuel Gil Navarro, de Zorita, idem.
- 15 Enrique Azores Blázquez, de Alcollarín, idem.
- 16 Calleja tras de las casas, (Servicio público).
- 17 D. Francisco Huertas Polo, de Alcollarín, Labradío.
- 18 Jacinto Pacheco Izquierdo, de idem, Corral (en el pueblo).
- 19 Pedro Izquierdo Matilla, de idem, Labradío.
- 20 Francisco Morales Rostro, de idem, Pajar (en el pueblo).
- 21 Calle Real de Alcollarín, (Servicio público).
- 22 D. Francisco Cuadrado Chico, de Alcollarín, Horno y dependencias.
- 23 Juan Bernardo Cuadrado, de idem, Huerto.
- 24 Amadeo Cerezo Bernal, de idem, Corral de su casa.
- 25 Juan Bernal Izquierdo, de idem, Olivar.
- 26 Camino de Alcollarín a Miajadas, (Servicio público).
- 27 D. Serafin Izquierdo Muñoz, de idem, Olivar.
- 28 Francisco Pacheco Izquierdo, de idem, idem.
- 29 Domingo Pacheco Cerezo, de idem, Labradío.
- 30 Antonio Payno Beas, de idem, Olivar.
- 31 Camino de Alcollarín a Campo Lugar, (Servicio público).
- 32 Rio Alcollarín, Puente modelo oficial.
- 33 D. Jacinto Pacheco Izquierdo, de Alcollarín, Labradío.
- 34 Calleja del Cerrillo, (Servicio público).
- 35 D. José Holguín Manzanera, de Alcollarín, de San Juan, Olivar.
- 36 Inocencio Cabanillas Gil, de Don Benito, idem.
- 37 Francisco Broncano Fernández, de Alcollarín, idem.

Alcollarín 26 de Julio de 1918.—El Alcalde, Antonio Payno Beas.

Sección no Oficial

En la Imprenta de este periódico se hallan de venta las declaraciones juradas necesarias para el cumplimiento de la Circular de la Comisaría de Abastecimientos, fecha 31 de Mayo último.

Interesa a todos los Ayuntamientos

poseer el libro «El Pósito Municipal», como primer elemento del crédito agrícola, por don Casto González Lalleja. Se halla de venta en la Papelería de «El Noticiero», a 2 pesetas ejemplar.

Se remiten por correo, abonando los gastos de correo y certificado.

Tip. y Enc. de EL NOTICIERO